



<b>ACTA Nº 1</b>		
<b>APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA</b>		
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	<b>FORMA DE ADJUDICACIÓN:</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>ABIERTO</b>	<b>PLURALIDAD DE CRITERIOS</b>

A las 10.04 horas del día 6 de junio de 2023, se constituye telemáticamente la Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, mediante acreditación electrónica de los siguientes miembros:

<p><b>PRESIDENTE (Coordinador de Servicios de la D.G. Patrimonio)</b> P.S.: Virginia Hernández Sagüillo Técnico de la D.G. Patrimonio Cultural</p>	<p><b>VOCAL</b> Juan Ignacio Espeso Salado Jefe de Servicio de Contratación Administrativa</p>
<p><b>LETRADA</b> Elisa Pérez Martín Letrada Jefe de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte</p>	<p><b>INTERVENTORA</b> P.S.: Pilar del Río San Juan Interventora Delegada Adjunta</p>

Mercedes López zapatero, Jefa de Sección del Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, actúa de **SECRETARIA**.

La reunión tiene por **objeto** proceder al examen y calificación de la documentación administrativa general, aportada por los licitadores al expediente siguiente:

<p><b>SERVICIO DE DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DIGITAL IN SITU EN EL ESPACIO CULTURAL «LAS MÉDULAS». EXPEDIENTE A2023/004597.</b></p>
---

Se presenta a la licitación la siguiente entidad:

	<b>LICITADOR</b>
1	FUNDACIÓN LAS MÉDULAS, PAISAJE Y PATRIMONIO

Tras examinar la documentación general del licitador presentado, la Mesa de Contratación ha adoptado por unanimidad el siguiente **ACUERDO**:

**.-REQUERIR** a la FUNDACIÓN LAS MÉDULAS, PAISAJE Y PATRIMONIO, de conformidad con lo establecido en el artículo 141 de la LCSP, la subsanación de documentación en los términos que se indican a continuación, sin perjuicio de una posterior calificación de la documentación administrativa completa:

En la documentación presentada no consta el DEUC. Debe aportar el DEUC debidamente cumplimentado y firmado por persona con poder de representación.

En el anexo 3 presentado no marca la opción correspondiente Debe aportar un nuevo anexo 3 marcando la opción adecuada.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Cultura,  
Turismo y Deporte

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:56 horas del día de la fecha, la Presidenta ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente acta de la que, como Secretaria doy fe.

La secretaria

***ACTA 1 EXPEDIENTE A2023/004597***

---

Los miembros de la Mesa aprueban y firman la presente acta. Asimismo DECLARAN RESPONSABLEMENTE que no ha existido ningún tipo de conflicto de interés con respecto a los licitadores u otros interesados participantes en el procedimiento.

<b>PRESIDENTA</b>	<b>VOCAL</b>
<b>LETRADA</b>	<b>INTERVENTORA</b>